



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
CURSO 2025-2026**

REQUISITO IDIOMÁTICO

Para poder acceder al máster será necesario acreditar un nivel B1 según el MCER de un idioma distinto al de impartición del máster.

Los candidatos que estén en posesión de un certificado de idiomas pueden comprobar si su certificado es válido en este enlace: "[Relación de certificados de idiomas reconocidos por la UCH](#)"

Además, se aceptarán también los siguientes documentos:

- **Examen TIFG/ TASC:** Esta normativa es de aplicación interna para todos aquellos que iniciaron sus estudios de licenciatura o grado en la UCH a partir del año 2005/2006, por tanto, para su justificación se aportará título universitario o expediente académico.
- **Expedientes académicos de enseñanza universitaria** donde se refleje que el alumno ha cursado un mínimo de **180 ECTS en inglés**
- **Estancias Erasmus:** los alumnos que hayan disfrutado una beca Erasmus deberán presentar certificado de haber superado el examen de nivel de idioma requerido para poder optar a la beca y/o el **correspondiente Transcript of Records** de la universidad de destino (relación de asignaturas cursadas durante la estancia)

Al hacer la solicitud de admisión es necesario adjuntar el documento acreditativo de idioma y el resto de documentación. No se considerará que el alumno cumple con este requisito hasta que no presente la documentación oportuna y por tanto, su admisión en el máster no estará formalizada totalmente.

Los candidatos que no cuenten con cualquiera de los certificados mencionados anteriormente deberán realizar una prueba de nivel de idioma. Las pruebas de idioma pueden realizarse en cualquier [centro examinador oficial](#) o en la UCH (no oficial)

FORMATO DE LAS PRUEBAS DE LA UCH Y PORCENTAJE QUE OCUPA EN LA EVALUACIÓN.

Las pruebas serán **on line tipo test** y habrá preguntas de **comprensión lectora, gramática y vocabulario**. Es necesario obtener una puntuación del 50% para que el examen se considere APTO.

Esta prueba no se realiza en la universidad, sino que los candidatos podrán realizarla desde cualquier dispositivo con conexión a internet el día seleccionado entre las 9 h las 23:59 h.

La duración de la prueba es de 60 minutos y hay un total de 54 preguntas. **El Servicio de Idiomas no dispone de modelos de examen de años anteriores que sirvan como ejemplo a los candidatos.**

Los alumnos recibirán los resultados en el plazo de una semana después de haber realizado la prueba. En caso de no superarla podrán volver a inscribirse en cualquiera de las siguientes convocatorias.

CALENDARIO DE PRUEBAS E INSCRIPCIÓN.

Los estudiantes podrán realizar las pruebas de idioma en inglés, francés o italiano. Para poder realizar el examen es necesario inscribirse a través de los formularios correspondientes a la fecha en la que se desea realizar la prueba. **Es obligatorio estar en posesión de la cuenta de correo CEU para poder recibir la prueba.** La cuenta de correo electrónico del CEU se recibe durante el proceso de admisión.

Los exámenes se realizarán en las siguientes fechas:

FECHA EXAMEN	FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
31 marzo	24 marzo	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 31 MARZO
26 mayo	19 mayo	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 26 MAYO
16 junio	9 junio	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 16 JUNIO
14 julio	7 julio	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 14 JULIO
15 septiembre	8 septiembre	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN 15 SEPTIEMBRE

Tras rellenar el formulario, los alumnos verán un mensaje de confirmación de inscripción. **RECOMENDAMOS A LOS CANDIDATOS GUARDAR UNA COPIA DE SUS RESPUESTAS, YA QUE SON EL RESGUARDO DE LA INSCRIPCIÓN.** Unos días antes de la prueba y tras haberse cerrado el plazo de inscripción, los candidatos recibirán un e-mail de confirmación e instrucciones para realizar la prueba. El plazo de inscripción se cierra una semana antes de cada prueba.

Más información, al solicitar la prueba a través de los formularios.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS.

Según el [MCER](#), el nivel B1 supone utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

Objetivos de la prueba:

- Identificar estructuras gramaticales adecuadas en cada situación
- Identificar estructuras léxicas adecuadas en cada situación

Contenidos gramaticales

- Preposiciones
- Adverbios
- Tiempos verbales (todos)
- Estructuras de comparativo
- Condicionales
- Estilo directo e indirecto
- Oraciones pasivas
- Oraciones de relativo
- Pronombres
- Conectores
- Verbos modales
- Perífrasis verbales

Contenidos léxicos

- Hobbies
- Viajes
- Lugares
- Adjetivos para describir lugares
- Experiencias y opiniones personales
- Carácter
- Televisión
- La salud
- Vida cotidiana
- Vida laboral
- Comidas, restaurantes...
- Comercio y servicios
- Transporte
- El tiempo, etc...

Ante cualquier **duda relacionada directamente con las pruebas de idiomas**, los candidatos pueden mandar un correo a acreditacion@uchceu.es, indicando en el asunto **MÁSTER PROFESORADO**.